GOBIERNO ENVIARÁ PROYECTO PARA DISMINUIR NÚMERO DE PARLAMENTARIOS

Se apunta a 35 diputados y tres senadores menos.

Hace un tiempo la discusión se centraba en el aumento de parlamentarios. Ahora, lo que se viene, es lo contrario.
El Gobierno quiere enviar a la brevedad un proyecto para reducir el número de legisladores, de tal manera que la iniciativa esté promulgada antes de las próximas elecciones parlamentarias.
Lo que se busca es reducir el número de parlamentarios en 35 diputados menos y tres, en el caso de los senadores. «Son proyectos que hemos venido trabajando, que están listos, se mantiene el sistema proporcional, se mantienen los distritos, básicamente lo que se modifica es el número», afirmó el ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel.
Actualmente la ley -que sustituyó el sistema binominal por uno de carácter proporcional inclusivo- estableció que la cantidad de diputados llegara hasta los 155, mientras que la cifra de senadores llega a los 43, lo que aumentaría en el año 2022 hasta los 50.

1326total visits,0visits today